



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5 DE OCTUBRE DE 2017

26ª Reunión — 9ª Sesión Ordinaria — 2º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León** y del señor concejal **Carlos Cardozo**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Señores concejales ausentes

Chumpitaz, Gabriel

Giuliano, Diego

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— HOMENAJE
- 3.— ASUNTOS ENTRADOS
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, APROBACIÓN
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SR. CONCEJAL GIULIANO A SESIÓN 05-10-2017
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, SUSPENSIÓN SESIÓN DEL 19-10-2017
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN FIESTA DEL 90º ANIVERSARIO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN DEL 01-06-2017, EXPEDIENTE 236747-R-2017
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 15.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS, APROBACIÓN
- 16.— SE SANCIONA ORDENANZA, REGULACIÓN PROCESO LICITATORIO OTORGAMIENTO LICENCIA DE TAXIS S/ORDENANZA 8099 (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, CLUB UNIVERSITARIO ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO INSTITUCIONAL DEL JARDÍN N° 27 “MERCEDITAS DE SAN MARTÍN” (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “23º MARATÓN SOLIDARIA CANAL 5 ROSARIO” (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN ROSARINA AMIGOS DEL RIEL (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONGRESO DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA “MARATÓN DE COMUNICACIÓN” (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONGRESO INTERNACIONAL DE MAGIA E ILUSIONISMO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, SR. JOSÉ IGNACIO CENICEROS GONZÁLEZ (ORDEN DEL DÍA)



- 24.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INTEGRANTES GANADORES INFANTILES DE TORNEO DE FUTSAL 2017 (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, VI FESTIVAL DE LAS QUEBRADAS DEL ARROYO SALADILLO (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, SR. ANTONIO TOSCA LUQUE (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— SE SANCIONA DECRETO, MODIFICACIÓN DECRETO 47986/16, INTERVENCIÓN ARTÍSTICA (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA SONAMOS LATINOAMÉRICA” (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, CAVALIERI ERUGELIO GABINO CARLONI (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— SE SANCIONA DECRETO, OTORGAMIENTO CASO SOCIAL, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— SE SANCIONA DECRETO, OTORGAMIENTO EXCEPCIÓN PAGO TGI, FUNDACIÓN QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— SE SANCIONA DECRETO, EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN, INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— SE SANCIONA DECRETO, EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN INCORPORACIÓN LOTE COMO TRAMO DE COMPLETAMIENTO, INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, DENEGATORIA DE SOLICITUD, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PLAN ABRE, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CONVOCATORIA MESA DE TRABAJO SOBRE TARJETA SIN CONTACTO TSC MOVI (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INSTALACIÓN RECARGA DE TARJETA MOVI, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SOLUCIÓN A PRESIÓN DE AGUA, INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDORES, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MODIFICACIÓN RECORRIDOS LÍNEAS DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A EPE FINALIZACIÓN TRASLADO DE ESTACIÓN TRANSFORMADORA, PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CONTROLES SANITARIOS A CONDUCTORES DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



- 47.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REGULARIZACIÓN DE SERVICIOS VARIOS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REUBICACIÓN DE CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN DE CAÑERÍA SUBTERRÁNEA, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN TENSIÓN DE TENDIDO ELÉCTRICO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE MEDIDAS DE SEGURIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN TERMINALES AUTOMÁTICAS DE CARGA DE TARJETAS MOVI EN COMERCIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN ANTE INCUMPLIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO DEL DEPORTE (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 59.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A PROPIETARIOS OBRA EN CONSTRUCCIÓN QUE INDICA RETIRO CABALLETES (SOBRE TABLAS)
- 60.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIA DE FACUNDO CABADA (SOBRE TABLAS)
- 61.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 62.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 4º MINI MARATÓN DE ASOCIACIÓN DE JARDINES PARTICULARES DE ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 63.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 64.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “III FESTIVAL INTERNACIONAL SUZUKI DE ROSARIO” (SOBRE TABLAS)
- 65.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 66.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 67.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 68.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 69.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 70.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, REPUDIO ANTE IRRUPCIÓN DE GENDARMERÍA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO ROSARIO EN ACTO POR DESAPARICIÓN DE SANTIAGO MALDONADO (SOBRE TABLAS)



- 71.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ESCUELA DE DANZAS CLES (SOBRE TABLAS)
- 72.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO AUDIOVISUAL “LA VIDA QUE SIEMPRE SOÑASTE” (SOBRE TABLAS)
- 73.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE GÉNEROS DE AGENTES DE POLICÍA DE LA PROVINCIA (SOBRE TABLAS)
- 74.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN SEGÚN DETALLE, LOCAL QUE INDICA (SOBRE TABLAS)
- 75.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE INTERVENCIÓN DE GENDARMERÍA EN OPORTUNIDAD DE ACTIVIDAD POR DESAPARICIÓN DE SANTIAGO MALDONADO (SOBRE TABLAS)
- 76.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, REPUDIO POR IRRUPCIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD ESPAÑOLAS EN ESCUELAS PARA SECUESTRAR URNAS Y REPRIMIR A VOTANTES CATALANES (SOBRE TABLAS)
- 77.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 78.— SE SANCIONA ORDENANZA, INCORPORACIÓN EN GALERÍA DE HONOR DE LAS BANDERAS DE AMÉRICA LA WHIPALA (SOBRE TABLAS)
- 79.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “ACTO DE HOMENAJE AL CHE” (SOBRE TABLAS)
- 80.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO PRO PROCESAMIENTOS DICTADOS EN LA CAUSA QUE INVESTIGA LA DESAPARICIÓN DE FRANCO CASCO (SOBRE TABLAS)
- 81.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 82.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 83.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 84.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 2º EDICIÓN DE ROSARIO COCKTAIL (SOBRE TABLAS)
- 85.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 86.— SE SANCIONA DECRETO, SITIO HISTÓRICO CULTURAL, BAR “EL ROJO” (SOBRE TABLAS)
- 87.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 88.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “ACTO DE LA NO DISCRIMINACIÓN” (SOBRE TABLAS)
- 89.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 90.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 91.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 92.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DEL BEATMEMO PUB TRIBUTOS BEATLE (SOBRE TABLAS)
- 93.— RECONSIDERACIÓN VOTACIÓN, DECLARACIÓN DE REPUDIO ANTE IRRUPCIÓN DE GENDARMERÍA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO ROSARIO EN EL MARCO DE ACTO POR DESAPARICIÓN DE SANTIAGO MALDONADO



94.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, auditorio del Banco Municipal, a las 16:18 del jueves 5 de octubre de 2017.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Homenaje

Sra. Presidenta (León).— Todos sabemos, hace unos días falleció un trabajador de la Casa, el doctor José María Lombardero, un hombre que dio su vida prácticamente al Concejo Municipal de Rosario, una persona muy querida por todos nosotros y muy reconocida en el ámbito de la facultad, en el ámbito del Derecho. Voy a pedir un minuto de silencio recordando la figura de José María.

—*Así se hace.*

—*Aplausos.*

3.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Se va a tratar la nómina de Asuntos Entrados. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Propongo que se den por leídos.

Sra. Presidenta (León).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

4.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

5.— Autorización ausencia señor concejal Giuliano a sesión 05-10-2017

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 239.491-C-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Suspensión sesión 19-10-2017

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 239.513-R-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 239.329-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 239.330-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 239.495-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 239.515-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Autorización colaboración fiesta del 90º aniversario Centro de Jubilados y Pensionados Municipales

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 239.437-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Modificación resolución del 01-06-2017, expediente 236.747-R-2017

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 239.133-C-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 239.512-R-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Autorización colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 239.514-R-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

15.— Versiones taquigráficas, aprobación

Sra. Presidenta (León).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al jueves 21 de septiembre de 2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

16.— Regulación proceso licitatorio para el otorgamiento de licencias de taxis s/Ordenanza 8099

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día N° 25. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, quisiera solicitarle el tratamiento en primer lugar del expediente de renovación de licencias de taxis porque hay mucho interés en la prensa y el tema sin dudas ha concitado mucha atención, entonces para tratarlo en primer lugar.

Sra. Presidenta (León).— Hay una propuesta del concejal Comi para tratar en primer lugar el punto n° 20 correspondiente a la comisión de Servicios Públicos Concedidos. (*Apoiado*)

Se tratará el asunto n° 20, expediente 236.352-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, desde hace varias semanas venimos discutiendo este tema. Incluso

en otros momentos el Concejo votó en dos oportunidades ya una prórroga, primero en términos generales y después con la particularidad para que aquellas licencias que fueran venciendo, porque esto en realidad tiene un vencimiento escalonado mes a mes, incluso algunas recién vencen sobre finales del año que viene, hasta que encontráramos este consenso que hemos llegado hoy en la comisión de Servicios Públicos y espero que el pleno lo confirme, pudiera la gente seguir trabajando.

En primer lugar decir esto, siempre, de todos bloques, por lo menos de todos los que yo he dialogado casi todos, estaba esta primera convicción, estas eran licencias que habían nacido para expirar a los diez años; todo los bloques entendieron que esto debía, las personas que hacen de esta actividad su forma de vida, debían seguir teniendo esta posibilidad porque de otra manera hubiéramos afectado muchísimo, a muchas familias, a los titulares, a los trabajadores y a los choferes que se hubieran quedado sin trabajo si no eran nuevamente favorecidos, si no salían nuevamente sorteados, recordemos que estas fueron licencias que se sortearon oportunamente cuando se decidió aumentar el número de chapas de taxis en la calle.

Después era un sistema que estaba pensado, la verdad creo que esta ha sido una discusión rica porque hemos entendido algunos que no teníamos razón en algunos puntos que sosteníamos, éste es un sistema que estaba pensado para entrar, pero era muy difícil salir porque dejar la actividad significaba entregar la licencia y por ejemplo, que los trabajadores a cargo se quedaran en la calle y el titular que había sido favorecido, enfrentar los juicios por indemnización, por despidos laborales. Con lo cual la verdad que nuestro bloque no había pensado en el mensaje original del Ejecutivo, la transferibilidad, pero entendimos de que esto era una posibilidad razonable pensando en esto, en personas que puedan entrar y salir del sistema cuando la vida lo lleva a tomar esa decisión, cuando ocurre un hecho inesperado, cuando hay un cambio de expectativa o lo que sea, y poder de esta manera eventualmente enfrentar una circunstancia como ésta.

Entonces el primer cambio fundamental que tiene el dictamen es éste, las licencias de acuerdo al artículo 2º son transferibles dentro del plazo de los diez años que están siendo o que van a ser renovadas si el pleno acompaña esta decisión de la comisión. Previo, siempre previo pago del derecho de explotación que establece la Ordenanza General Impositiva.

Otro de los puntos a tratar es que en el marco de una actividad, de acuerdo al relato de quienes trabajan en eso, también un poco el paisaje de la ciudad así lo demuestra, que ha caído en su actividad económica o en su frecuencia en el último tiempo, digamos, afrontar el pago de este canon que se pide en esta oportunidad podía ser algo engorroso, creo que con mucha sensibilidad llegamos a permitir la posibilidad de, o el dictamen permite el pago en cuarenta y ocho cuotas fijas a los efectos que pueda ser afrontado, no digo con comodidad, pero, de otra manera, tener que hacerlo al contado, para poder hacerlo.

Luego debatimos mucho la antigüedad también el sistema planteaba la renovación a 0km., también aquí hubo argumentos de todo tipo, vamos a dar ciento ochenta días, en realidad la mayoría de los autos que están en la calle, de acuerdo a un relevamiento entregado por la secretaria de Movilidad que estuvo en la comisión informando hace tres semanas atrás, el 75% no supera los cuatro o cinco años, que es una cosa lógica por la cantidad de kilómetros que hace un taxi. Vamos a poner este plazo como máximo al momento de renovar y le vamos a dar ciento ochenta días a los titulares que deseen renovar la licencia bajo estas condiciones para tener un vehículo dentro de estas características. Después hay algunas cuestiones técnicas que pueden verse en el despacho, que supongo que los concejales y los medios después lo publicarán, los concejales lo conocen y los medios lo publicarán. Y luego creamos un sistema de admisión, para decirlo de alguna manera, basado en la conducta, de admisión para la renovación, pero —bueno— que tuvimos que armonizar con la nueva legislación que este Cuerpo recientemente aprobó, que es de alguna manera separar la responsabilidad personal de quien conduce efectivamente el vehículo y comete una infracción con el titular de la licencia. Normalmente los titulares, entre comillas, se hacen cargo de las faltas de sus choferes para obtener un libre deuda, para cumplir con esta responsabilidad, para no obtener multas, bueno allí el artículo propuesto plantea: *“Los titulares no deben superar la cantidad de hasta quince actas inclusive por infracciones graves con actas juzgadas y condenadas en las que se haya determinado*

su responsabilidad personal. Para el cómputo de las mismas el Departamento Ejecutivo Municipal considerará exclusivamente las infracciones cometidas por el titular de la licencia al mando o al frente del vehículo y no los convenios de reconocimiento e infracciones de choferes celebrados ante jueces de Faltas. Y en caso de controversia la autoridad de aplicación garantizará al aspirante a la renovación de la licencia un marco probatorio amplio.”

Con esto creemos haber salvado estas cuestiones y, por supuesto, que la norma contenga una sanción y un principio de una conducta vial apropiada para quien tiene la responsabilidad de ejercer el volante en un servicio público.

Sabemos que va a haber un remanente, que ya hay un remanente por licencias que fueron o caucionadas o devueltas a lo largo de estos años y que va a haber algunos que quizás no pasen estas normas o decidan no continuar con su actividad, entonces ahí establecimos un orden de prioridades, siempre con un sentido inclusivo y marcado en la sensibilidad social. Eliminamos de esta categoría la posibilidad que de ese remanente puedan participar personas jurídicas y se crean cuatro categorías distintas para que se sorteen y se distribuyan en este remanente: personas humanas con discapacidad, un 20% de este remanente; personas humanas que se desempeñan como peones de taxis, 35%, este fue un pedido expreso y formulado por los trabajadores; personas humanas que serán propietarios conductores, 30% y sin obligación de conducir, 15% y en todos los casos el 30% debe ser cubierto por mujeres. A los efectos de generar más oportunidades de trabajo para mujeres.

También, creo que no lo dije antes, esa responsabilidad personal de los titulares se extiende a los choferes que se desempeñen como peones de taxis y que accedan a ser titulares, no deben haber tenido al mando, como choferes, no deben haber superado la cantidad de infracciones que se les exige a un titular, o sea se le exige la misma conducta vial.

Esta es en esencia el sistema que hemos diseñado y que lo ponemos a consideración, la verdad es que agradezco a la comisión, como siempre. Ah, y tengo un agregado más, además, perdóneme pero a veces uno a las cosas las tiene... Al final del artículo 9º, esto por favor si puede tomar nota secretaria porque lo tengo aquí (*mirando su celular*) porque a esto lo acordamos en Labor Parlamentaria. Como estos porcentajes, estamos hablando de un remanente no muy importante, es posible que haya que decir, bueno, cómo es el corte del 20%, del 15% o el 30% en el caso de mujeres, en cada una de las categorías, entonces la concejala Gigliani propone esta redacción que fue aceptada en Parlamentaria y que sugiero al pleno. Al final del Artículo 9º, punto y seguido: “*A los efectos de evitar posibles controversias en la aplicación de los porcentajes planteados, el Departamento Ejecutivo Municipal establecerá los criterios de prelación, en la reglamentación de la presente.*” O sea, por vía reglamentaria, si eventualmente hubiera una discrepancia, cómo se hace ese corte. Creo que con eso si bien en algún momento la norma general se refiere como toda ordenanza va a tener una reglamentación, lo deja saldado, salvado para cualquier situación.

Bueno, en líneas generales este es el sistema propuesto, como decía antes, agradezco a los integrantes de la comisión, y también al resto de los colegas, este intercambio de ideas, creo que todos —como en cada una de las discusiones—, hemos entendido que no tenemos la razón todos, ha habido ideas superadoras y este es el consenso que ha surgido, un poco tomar de cada una de las propuestas e intentar llegar a una redacción final. También hemos escuchado a lo largo de todo este tiempo a todos los sectores de la actividad, a los titulares, a los peones, a los licenciarios que tenían el temor por el vencimiento del plazo y por quedar sin actividad, han sido parte integrante e ineludible de este debate, así que también a todos ellos el agradecimiento, por ahí se tardó un poco más, pero los tiempos parlamentarios a veces son así. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, es para adelantar el voto positivo a este despacho que hemos construido en la comisión de Servicios Públicos, y básicamente el voto positivo tiene que ver con que al iniciar este debate planteábamos que si hay una discusión recurrente cada vez que se pone en debate nuevamente el precio de la bajada de bandera y de la ficha de taxis, es el debate en torno a los costos fijos y eventualmente, en el último tiempo, a el crecimiento exponencial de algunos de esos costos fijos. Dentro de muy poco se va a dar inevitablemente un aumento del gas, constantemente vienen

subiendo los costos en lo que tiene que ver con el mantenimiento del automóvil. Y en ese marco también nos encontramos en esa discusión siempre ante la disyuntiva, o en el último tiempo ante la disyuntiva que un eventual aumento o cumplimiento de lo que establece el estudio de costos que remite el Ejecutivo al Cuerpo, al Concejo Municipal, nos encontraríamos ante la disyuntiva y ante la realidad efectiva, porque esto es lo que ha sucedido en el último tiempo, que, frente al aumento del costo del servicio se bajen usuarios del servicio.

Entonces en ese marco, cuando empezamos la discusión, algunos planteamos que de votarse y de aplicarse lo que promovía como proyecto inicial el Ejecutivo para la renovación de las, ya no quinientas, sino cuatrocientas sesenta y cinco licencias de las otorgadas en el año 2007, de las que quedaban, que habían sido otorgadas en 2007 y años subsiguientes, de aplicarse ese proyecto —en caso de convertirse en ordenanza—, nos íbamos a encontrar muy posiblemente con el cese de la prestación del servicio por un número importante de estos titulares de licencias.

Hoy, en el escenario económico y social que estamos viviendo en nuestro país en general y en nuestra región en particular, donde ha crecido la tasa de desocupación y donde Rosario es una de las dos ciudades con más desocupación del país, asumir ese costo era excesivo para lo que veíamos: un Estado que tenía la posibilidad de relajar algunos de sus planteos, sobre todo los más onerosos, los que significaban un desembolso importante, aun cuando no fuera un desembolso inmediato, sí un desembolso progresivo que iba a significar un crecimiento más de los costos fijos. No porque el despacho que hallamos sacado hoy no implique un crecimiento de esos costos fijos, pero sí porque en el planteo anterior esos costos fijos iban a ser mucho más altos, tan altos como la suma de la cuota del canon y la cuota, eventualmente, de un automóvil 0km. en ese planteo inicial.

Considero que la definición tomada, luego de arduas discusiones y negociaciones —en el mejor sentido del término— ha posibilitado este despacho que el concejal preopinante, Carlos Comi, claramente ha caracterizado; teniendo en cuenta también algunos planteos que promovían el reparto en función de determinados cupos de aquellas licencias que no se sigan prestando o aquellas que hoy no están prestando servicio por equis razón, porque han sido caucionadas, porque han sido devueltas, etcétera, y no han sido reincorporadas al sistema.

En ese marco nosotros celebramos el consenso alcanzado, fundamentalmente porque sin lesionar la prestación del servicio ni mucho menos, teniendo en cuenta que se trata de licencias que ya en su momento fueron cargadas con una serie de requisitos extras a las licencias que provienen de la normativa del año 1980, es decir, sin lesionar de ninguna manera el servicio, lo que se está logrando es brindar un manto de tranquilidad y de continuidad a cientos de prestadores y sus choferes que, al menos en lo que refiere a las personas físicas, individuales, son básicamente pymes, son empresas familiares que prestan eventualmente este servicio público y que, como decía antes, afrontan hoy una realidad difícil, tan difícil como otros rubros económicos, que tiene que ver con el aumento de los costos fijos y con la baja de consumo que impacta directamente en la baja de la cantidad de viajes.

Es muy simple: aquellos que somos usuarios del transporte público sabemos que, por ejemplo, en las paradas del centro de la ciudad de Rosario —y sin ningún tipo de análisis científico, sino a ojo, nada más— nos encontramos con que ahí donde hace un año y medio, o un poco más, había colas de personas esperando para tomar un taxi, hoy encontramos colas de taxis esperando a usuarios que se suban a esos taxis.

Entonces, en el marco de ese escenario complejo, difícil, lo que estamos haciendo es preservar los empleos, las fuentes de trabajo y llevar tranquilidad a más de mil doscientas personas y sus familias —entre titulares y choferes— que viven de esta actividad. Repito: sin resentir de manera alguna la prestación del servicio público; muy por el contrario, algunos de los requisitos establecidos implican evidentemente un plus por sobre quienes prestan servicios bajo las otras licencias. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. El concejal Comi quiere hacer una aclaración. Luego tiene la palabra la concejala Schmuck. Concejal Comi, tiene la palabra.

Sr. Comi.— Le pido disculpas, porque obvié un aspecto que es sustancial y no quiero que se piense que no lo queríamos plantear. Ha sido un día largo y fue un debate que nos ha llevado la energía.



Nosotros planteamos en el artículo 2 —porque fue uno de los temas más controversiales—, en el inciso 4: *(lee)* “*Se tendrá una vigencia de diez años contados desde la efectiva iniciación del servicio. Cumplido dicho plazo, la renovación del derecho de explotación se hará conforme a la evaluación del cumplimiento de las condiciones establecidas para la prestación del servicio, eximiéndose del pago del derecho establecido en la OGI (Ordenanza General Impositiva)*”. ¿Qué quiere decir esto? Que, dentro de diez años, los titulares que sigan en la actividad y que durante todo ese tiempo hayan prestado el servicio, si lo han hecho conforme a lo que establece esta ordenanza y el marco general de la Ordenanza 2449 del año 1980, no van a tener que volver a pagar esta OGI (Ordenanza General Impositiva).

Esto se discutió largo y tendido, y la verdad que, indudablemente, se trata de personas que siguen en el sector, que se interesan en la actividad y parece un poco injusto pensar que tengan que volver a pagar. Este es uno de los puntos que más hemos discutido y finalmente llegamos a esta conclusión. Sí aquellos que ingresen —esto lo leí antes expresamente—, si hay transferibilidad en el marco de los 10 años, el nuevo actor que ingrese al sistema, una persona que cobra una indemnización y quiere poner un taxi —por dar un ejemplo simple— sí debe pagar lo que establece la OGI (Ordenanza General Impositiva). Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Concejala Schmuck, tiene la palabra.

Sra. Schmuck.— Gracias, presidenta. Simplemente quiero plantear el acompañamiento de nuestro bloque al despacho que ha sido consensuado por la comisión de Servicios Públicos; y agradecer también a su presidente, el concejal Carlos Comi y a todos los bloques que lo integran, por incorporar casi todas las propuestas —incluso mejorarlas— que habíamos hecho desde el bloque para el caso de la distribución del remanente de la adjudicación de chapas.

Nosotros habíamos planteado en su momento la reducción al mínimo de las personas jurídicas y lo que hace la comisión es eliminarla, con lo cual coincidimos plenamente; y habíamos planteado el aumento de los porcentajes para personas humanas con discapacidad, para aquellas que se desempeñan como peones de taxis que, como dijo el presidente de la comisión, era un reclamo de los trabajadores, y de las personas humanas sin obligación de conducir; y agradecer especialmente también, que en el artículo 15 se incorpora la adjudicación de hasta un 30% dentro de las categorías comprendidas en los artículos 10, 11, 12 y 13, del cupo femenino. Quiero aclarar que, para nosotros, en un principio, la idea era presentar la paridad, o sea el 50% y el 50 %, pero también entendemos que es el consenso al que se puede llegar y era un consenso más posible. Es una ordenanza que habíamos presentado en su momento con la concejala Norma López para la incorporación del cupo femenino también en la adjudicación de chapas de taxis y que esta propuesta también refleja.

Así que quiero agradecer a todos los que incorporaron nuestra propuesta y también, obviamente, acompañar todas las discusiones que se dieron en el marco de la comisión, más allá de que nuestro bloque no participa de la comisión de Servicios Públicos, tuvimos nuestra participación en ello. No quiero dejar pasar que, más allá de que nosotros sabemos que es la propuesta posible, quiero decir que me parece que la redacción a la que se llegó en el artículo 8º, en el inciso b) es interesante desde la perspectiva de evaluar el mérito, me refiero a las faltas graves y la forma en que se solucionó la implicancia de la ordenanza del concejal Miatello, en este marco me parece que se llegó a una buena redacción, más allá de las diferencias que cada uno de los bloques podamos tener respecto de esto.

Lo que quiero plantear es que creo que en una futura discusión este Concejo, sobre el viejo sistema y sobre este sistema, tiene que plantearse realmente si nosotros estamos dispuestos a debatir estructuralmente el sistema de adjudicación de chapas de taxis y me refiero al viejo sistema, a las tres mil chapas y a estas también, respecto de evaluar la conducta de los choferes y de los titulares respecto de las faltas graves, de los siniestros viales de los que son protagonistas.

Este servicio es un servicio público impropio que se presta a través de privados pero que es un servicio público y que nosotros como Concejo Municipal y que el Departamento Ejecutivo tienen competencias para controlar la calidad del servicio, yo creo que uno de los factores fundamentales, además de los establecidos en las diversas ordenanzas, tiene que ver con la conducta de los choferes

y los titulares conduciendo taxis y me parece que si bien esta es la propuesta posible yo en el futuro los animo a discutir, quizás un poco más estructuralmente a qué estamos dispuestos a debatir respecto de la conducta vial de quienes prestan un servicio público. La verdad que diez faltas graves, quince faltas graves, para mí siguen siendo mucho, sé que es el consenso al que se ha podido arribar, pero me parece que cuando estamos hablando de conductores de un servicio público, en el futuro, tendríamos que preguntarnos, sinceramente, qué compromiso tenemos todos los que tenemos una responsabilidad pública respecto a qué límite estamos dispuestos a tolerar, respecto a faltas graves en la conducción, en este caso de un taxi que es parte de un servicio público que la Municipalidad presta a través de privados.

Simplemente esa reflexión, a mí me hubiera gustado que sean mucho menos, sé que es el acuerdo que se consiguió, el acuerdo posible, pero me parece que en el futuro no deberíamos permitir tantas faltas graves a quienes le vamos a renovar una licencia de taxis. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Señora presidenta, primero reconocer la labor que viene conduciendo Carlos (*Comi*) en esta temática porque si bien no he participado directamente de las reuniones, por cuestiones de campaña, estuve al tanto, por él informado y por mi equipo. Y la posición que voy a fijar ahora no es tampoco nueva.

Nosotros aprobamos hace diez años un sistema de otorgamiento de licencias por un sistema distinto, fue propuesto por la Intendencia del Socialismo, que era otorgar derechos de explotación de licencias de servicios públicos por tiempo determinado. Se licitó, quienes licitaron sabían las condiciones y las consecuencias de ello, hicieron su análisis si les convenía o no. A sabiendas que a los diez años la licencia finalizaba, o el derecho de explotación de la licencia terminaba a los diez años. Como todo sucede muchísimas veces en este querido país, se otorga derechos bajo un régimen y luego se cambian, no es bueno para la seguridad jurídica. Independientemente de ello veo razonable y era siempre proclive a prórrogas del sistema, teniendo en cuenta justamente lo que decían los preopinantes, es decir teniendo en cuenta y garantizando el derecho de trabajo de muchas familias, peones y aquellos que conducían sin ser peones, sino titulares y conductores a la vez.

Lo que nunca me pareció ni razonable ni lógico, ni en este sistema ni el viejo, porque creo que fue una picardía en aquella época cuando se aprobó la ordenanza que rige el sistema de taxis, tal es así que yo había encontrado, después lo hicieron desaparecer, pero en el original la palabra “no transferible”, tenía *liquid paper*, en aquel momento estaba el líquido y se agregó “transferible”.

¿Por qué digo esto? Porque un servicio público... (*Se perciben murmullos*) quisiera que me escuchen y hagan silencio los asesores.

Sra. Presidenta (León).—(*Suena el timbre*) Por favor, les pido silencio, hay un concejal con el uso de la palabra. Silencio allá por favor, los asesores.

Sr. Boasso.— Un servicio público, por la finalidad, por las características, conforme a toda la doctrina unánime, no puede ser objeto de comercio, un servicio público se otorga, ya sea cuando es un servicio propio lo administra el Estado mismo, que nunca pierde la titularidad del servicio público, siempre el titular de un servicio público es el Estado, a veces, en determinados servicios toman la decisión política de que lo presten particulares, por eso se denomina servicio público impropio, pero nunca un servicio público puede ser objeto de comercio.

¿Qué significa que no puede ser objeto de comercio? Que yo no puedo otorgarle un servicio público a un particular y privado para que después lo venda, lo convierta en un objeto de comercio, entonces, veo lógico y razonable y me voy a adherir a todo lo que tenga que ver con la extensión del plazo, para que puedan seguir prestando un servicio pero no me voy a adherir y no lo voy a votar ni a aprobar que se permita la transferencia de la licencia, porque aquí lo primero que nuevamente convertimos a un servicio público en objeto de comercio, es decir que acá una empresa que tiene treinta licencias, “treinta”, licencias que hoy en el sistema regular de transferencia están en cincuenta mil dólares, vamos a calcular en el mejor de los casos, quince mil, veinte mil, mañana mismo cuando comience el plazo de los diez años pueden vender las treinta si quieren, o las que se les ocurra por diez mil, quince mil o veinte mil dólares, para explotarlo por diez años, a sabiendas que siempre la

clase política dentro de diez años van a tener los concejales que estén en aquel momento la misma discusión en la defensa de la fuente laboral, no lo veo en absoluto razonable, que un acto nuestro cree un servicio público y lo convierta en un objeto de comercio, no hay ninguna justificación que nosotros por un acto administrativo, por una ordenanza convirtamos a una licencia que fue otorgada con la característica de no transferible, en transferible, aunque sea por el tiempo de estos diez años, que alguna vez se convertirán en veinte, treinta y seguirán pugnando y pujando para que se convierta nuevamente, como algunos proyectos aquí en el Concejo se presentaron, para que se conviertan en transferible.

La verdad que es lo mismo que nosotros convirtamos a la licitación, recientemente adjudicada del transporte urbano de pasajeros, en transferible y le digamos, ahora que ganó nuevamente Bermúdez o el nuevo grupo mendocino, que tiene adjudicada la licencia, que lo puede vender, que lo puede transferir, es decir que viene, se presenta, gana el sistema y yo Estado le digo: “bueno, ahora te lo convertimos en un objeto de comercio y lo puedes vender” La verdad que no tiene ninguna justificación y ninguna razonabilidad. Insisto, estando de acuerdo por razones laborales en la extensión y en la autorización de la extensión de la licencia, pero no veo ningún motivo y no me conforman los argumentos que escuché ahora y con anterioridad para que pueda salir del sistema; es decir, que se lo di por diez años, con determinadas características y condiciones, ahora le prorrogo diez años más, y además de prorrogarle diez años más le digo “si querés, vendelo”, es decir, si querés, esa licencia y ese derecho de explotación que te otorgué bajo ciertas condiciones, ahora te lo convierto en un objeto de comercio y creo en algunos casos un negocio de cerca de 500 mil dólares en el caso de las treinta chapas.

Por eso, señora presidenta, yo voy a acompañar el acuerdo de la prórroga, pero quiero que quede expresa constancia —como va quedar— que no voy a votar en absoluto el artículo 2 inciso 2, donde dice que las licencias serán transferibles por el caso restante, que van a ser en la mayoría de los casos de nueve o diez años aproximadamente, y lo que quería manifestar, y me sigue dando vueltas en la cabeza y picando, la causa por la cual convierten nuevamente un servicio público en objeto del comercio, porque permitir la transferencia de un derecho de explotación es convertir esa licencia, ese derecho de un servicio público, en este caso impropio, en un objeto de comercio.

Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Gracias presidenta; seré muy breve. Saludo el consenso al que se ha arribado en este tema, que es un tema importante y acuciante, porque como bien lo decía el concejal Carlos Comi, no es un tema que pueda ser abordado estrictamente con un criterio jurídico, como una concesión de un negocio privado que vence, sino que claramente era un tema que tenía implicancias económicas, sociales y laborales muy importantes, porque está en juego ni más ni menos que la estabilidad laboral y los ingresos como único medio de vida de aproximadamente mil quinientas familias de Rosario. Por eso celebro que nos hayamos podido poner de acuerdo y que hayamos consensuado un proyecto que le hace bien al sistema y protege estas fuentes de trabajo.

Con respecto a la transferibilidad, me parece que es un gran paso. Fui un defensor en todo momento de la transferibilidad; aún el año pasado lo planteaba. Creo que el negocio de taxis tiene algunas características muy particulares; en primer lugar, tiene un costo de salida muy alto porque el auto, que es la principal inversión de este negocio, cuando termina el período donde uno tiene que salir del negocio directamente no sirve, no se lo puede vender a nadie y no sirve como automóvil particular. Tiene un costo de salida muy alto también porque hay que pagar las indemnizaciones de los choferes que uno tiene y deja a gente sin trabajo, y tiene un costo de salida muy alto porque, por lo general, quienes tienen que salir de este negocio, si se hubiesen tenido que ir los titulares de estas chapas, todavía están pagando créditos y además, al haberseles exigido dedicación casi exclusiva a este rubro laboral, se le hace muy difícil la reinserción laboral en el mercado de trabajo de la ciudad, después de haber estado diez años dedicándose exclusivamente a esto. Pero también fui un defensor

de la transferibilidad porque me parece que en la economía es importante que cualquier activo fluya libremente desde la mano de quien lo tiene y no le interesa usufructuarlo, hacia aquellas personas a las que sí les interesa usufructuarlo. Es decir, si hay una persona que tiene un taxi y de pronto decidió cambiar de trabajo y encontró una actividad en una empresa, quiso poner un maxiquiosco o se fue a vivir a otro lado, es ilógico que la ley indique que esa persona siga teniendo ese taxi y se prive de tenerlo y explotarlo a otra persona que existe en ese mismo mercado y que tenga ganas y deseos de utilizarlo. Eso, lo único que hace, es hacerle perder el valor a un activo que, en este caso, para colmo, tiene componentes de ser un servicio público impropio, como bien lo decía el concejal Boasso; por lo tanto, es doble el problema de evitar la transferibilidad.

Sí creemos nosotros que tenía que haber, y creo que lo vamos a proponer más adelante porque no hubo tiempo para poder incorporarlo en la discusión acá, pero es importante que el Estado marque y determine un avalúo fiscal para el valor de estas transferencias, y que se le exija a la persona compradora que acredite los ingresos que le permitan demostrar que está en condiciones de aportar dinero blanco y que no viene de origen ilícito, que es uno de los tantos cuestionamientos que se le hacía a la transferibilidad. Habiendo discutido esta cuestión, creo que lo más importante es que estamos generando también en cierto punto un acto de justicia, porque era imposible que el Municipio de Rosario tenga tres sistemas legales diferentes, con derechos y obligaciones distintos, rigiendo el mismo servicio público —la prestación de taxi—, y la verdad que como nosotros decíamos, es muy difícil poder llevar las cosas para atrás. Es muy difícil poder igualar con la situación más gravosa; la única alternativa que había era tratar de igualar con la situación más beneficiosa, que era el régimen de las chapas de 1980, y en muchos de los rubros de esta ordenanza que hoy estamos sancionando lo que hemos hecho es equiparar los derechos y obligaciones de la gente que está en las mismas condiciones, es decir, darle un tratamiento legislativo igual a los que son iguales.

Así que, en ese sentido, saludo y celebro esta solución, y lo que sí me gustaría es que, si el concejal Comi —recién lo iba a hacer en privado, pero se lo hago en público— nos pudiera explicar, y que quede constancia en el acta, la interpretación que le damos todos al artículo 2 inciso 3, para explicar claramente cuáles son los límites a la transferibilidad, y que todos nos quedemos tranquilos de que no habrá interpretaciones encontradas o reglamentaciones del Ejecutivo que vayan en contra de la voluntad legislativa de este Cuerpo.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal; tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias señora presidenta; quería manifestar y fundamentar mi voto negativo: no acompañaré esta propuesta de ordenanza, que si bien fue consensuada en el día de la fecha en la comisión de Servicios Públicos, entendemos y lamentamos que no contiene muchas de las situaciones, no solo aquellas que de algún modo propusimos hace algún tiempo, que eso sería claramente lo de menos; siempre puede haber propuestas que nos integren y nos sumen a todos y todas, pero en realidad porque entendemos que se está perdiendo una posibilidad, que esto era solo un paso, pero importante darlo, en el sentido de favorecer a trabajadoras y trabajadores y no a empresas. Lamentablemente, lo interpretamos de esta manera. Creemos que continúa el monopolio, y que se priorizan a las personas jurídicas más allá de lo que sucede con el remanente, que quería resaltar que se trata de treinta y cinco chapas; allí no tienen cabida ni lugar las personas jurídicas, las empresas.

No estamos de acuerdo con que el pago de la Ordenanza General Impositiva por una única vez luego posibilite perpetuar la licencia. No estamos de acuerdo con lo estipulado respecto de las multas; nos parece que muchas veces los titulares no van a llegar a estas quince faltas graves, como señalaba antes la concejala Schmuck, son muchísimas en número, pero además entendemos que debemos pensar en quince multas personalizadas en los titulares pero que muchas veces los titulares

no son los que conducen los taxis; son sí quienes invierten en las chapas, y no los trabajadores del volante.

Por otro lado, lamentamos que no hayamos podido avanzar en la cuestión de paridad de género, claramente que es importante que haya un cupo, pero nos parecía que esta discusión había quedado atrás, que hace largo tiempo venimos de diferentes lugares, hablando de la paridad y éste también era un paso a dar en ese sentido. Y estos son algunos de los aspectos que quería resaltar, hay muchos otros, pero por lo expuesto es que no voy a acompañar y voy a votar en contra de esta propuesta a la que ha arribado con consenso la comisión de Servicios Públicos en el día de la fecha. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, para adelantar el voto positivo de nuestro bloque a este despacho al que se ha arribado con un trabajoso acuerdo, nos consta, la verdad que ha habido muchas reuniones no sólo entre los distintos bloques, había diferentes proyectos, diferentes miradas de cómo resolver esta renovación, sino también con los propios titulares y con los trabajadores del sector, creo que se ha arribado a una fórmula de equilibrio en donde se ha valorado la situación social, la situación laboral como se dijo aquí de casi mil quinientas familias de Rosario.

Hemos escuchado también la mirada de estos titulares y de los trabajadores y también hemos desterrado ciertos mitos que hay sobre la actividad y sobre la posibilidad de enriquecerse manejando una chapa de taxis, y creo que se ha también privilegiado la situación de los titulares individuales por sobre el de las empresas. Se trató de preservar en todo momento la calidad del servicio y coincido con la concejala Schmuck en la necesidad de seguir priorizando hacia futuro todo aquello que tenga que ver con las condiciones de seguridad vial.

Así que, por mi parte, destacar y reconocer el trabajo del presidente de la comisión, de nuestro compañero Carlos Comi, de todos los integrantes y también de los titulares y trabajadores del sector que aportaron sus iniciativas y buena voluntad para que esto pueda llegar a buen término.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— A pedido del concejal Rosúa y en función ahora también del concejal Monteverde, recordemos: “Artículo 2º, *de los caracteres, el primero establece un único derecho por persona humana, y un máximo de treinta por persona jurídica*”. Aclaremos que hay una persona jurídica que tiene treinta a esto hacía referencia el concejal Boasso y esto se deja en la ordenanza de alguna manera también lo plantea la concejala Schmuck porque esa empresa sigue existiendo de lo contrario si lo prohibiéramos ahora significaría su liquidación y un conflicto que no sé cómo se afrontaría, no ha sido ésa la voluntad en el debate. Sí delimitar la participación de las personas jurídicas en ese remanente que es difícil hoy precisar cuánto va a ser, porque hay que ver cuántos aceptan en estas condiciones, cuántos quieren seguir en la actividad, y efectivamente cuántas van a sorteo. Así tomamos el criterio que planteaba la concejala Schmuck y otros integrantes que inmediatamente lo tomaron también, de sacar de ese porcentaje a las personas jurídicas.

El inciso dos, habla de la transferibilidad, ya lo he leído antes, sí le aclaro al concejal Rosúa que su propuesta está integrada cuando dice *el nuevo titular*, estamos hablando de quien ingresa al sistema, *deberá cumplimentar el pago de este derecho y presentar una declaración jurada sobre el origen de los fondos de su oferta económica*. Él había planteado esta necesidad.

Y en el tercero lo voy a leer íntegramente para dejar sentada la interpretación, está tomado del mensaje original, dice: “...*No podrán otorgarse derechos a personas que a la fecha de sanción de la presente ordenanza fueran titulares de otras licencias de servicios de taxis o remise, con excepción de lo establecido en el artículo 7º punto a.*” Todo el sistema ahora se basa en la renovación para todos aquellos que cumplan las condiciones. El artículo 7º inciso a, hace referencia a eso, a la renovación por otros diez años, *adjudicación directa, procederá para aquellos derechos de explotación de la ordenanza cuyos titulares cumplan las condiciones del mérito establecido en el artículo siguiente y demás requisitos contenidos en la presente.* ¿Se entiende? Entonces punto a, renovación de, digamos,

trecientos sesenta las que fueran que efectivamente que se renueven. Para las otras, sorteo. Para ese remanente digamos, de ciento cincuenta, de cien o de setenta como se dijo aquí, opera este artículo, no pueden ser titulares de otra licencia. Punto y seguido. Ingresamos a las *transferencias, para las transferencias establecidas en el inciso dos del presente artículo, quedaran excluidas las personas humanas titulares de licencias bajo el régimen de la ordenanza 2649/80*. Esto fue planteado por los trabajadores del sector, el sentido es justamente evitar la concentración en pocas manos de más licencias. ¿Qué quiere decir? Pueden adquirir vía transferencia personas que deseen ingresar a este sistema, pero ahí no pueden ser titulares de licencias que se rigen por la ordenanza del año 1980. Espero que se haya entendido. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Dos cosas, cuando planteaba lo de la avalúo fiscal lo que dice el concejal Comi es correcto, dice presentar una declaración jurada, pero no se dice el monto, justamente lo que yo quiero es que el estado le ponga un monto de avalúo fiscal porque si no es muy fácil que vengan y digan que en la declaración jurada la transferencia salió cincuenta mil pesos y se acreditan fondos por ese monto y sigue siendo una cuestión irrisoria. Yo había planteado que la declaración jurado sea sobre un avalúo fiscal que el municipio establezca, que podría estar en dos, tres o cuatro veces la cantidad, el monto es la OGI. Eso es lo que yo decía, no estaba salvada mi observación con la sola declaración jurada, creo que había que agregarle un avalúo fiscal.

Y, de lo que dijo el concejal Comi, quiero ver si me quedó claro. De estas del 2007, las que se vuelven a renovar ahora como si fuesen por adjudicación directa, es decir que no pasa por ningún sistema licitatorio, no hay problema si ya tienen una chapa anterior. Las que se otorgan por licitación, o sea las que quedan remanente, no pueden tener una chapa anterior; y todas las de este régimen, si van a transferir, el comprador no puede tener una chapa anterior. ¿Esas son las tres situaciones?

Sr. Comi.— Correcto.

Sr. Rosúa.— Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señora presidenta, muy breve, para justificar la posición de nuestro bloque, la verdad que apenas surgió este debate por el vencimiento y el mensaje de la intendencia, nuestra primera preocupación como ya lo manifestaron otros concejales era preservar las fuentes laborales sobre todo en el contexto que estamos viviendo. Y de hecho estábamos en contra del mensaje que mandó la intendenta.

Ahora, la verdad que la manera en que se dio el debate en el Concejo no nos parece la mejor, no por una cuestión de forma sino en términos de cómo y qué fundamentalmente, debatimos en cada una de estas cosas, me parece que no se dio el tiempo necesario para discutir la integralidad del sistema sino más bien se dio algo que viene pasando por lo menos en el año y medio que estamos acá que es ponerle parches a las cosas y digo, cuando uno le pone parches no termina generando satisfacción en ninguno de los lugares, digo en esto de los acuerdos posibles siempre terminan generando un híbrido que no termina convenciendo a nadie y me parece que estando ante la presencia de un servicio público y sobre todo que no es la primera vez que se da esta forma de debate, digo, cuando discutimos estacionamiento medido pasó algo similar, prórroga, prórroga y en una semana un despacho a las apuradas. Con el tema de la disposición final de residuos estamos en la misma. El sistema de taxis, hoy discutimos lo del Autódromo para la semana que viene, ir prorrogando sin resolver algunas cuestiones de fondo. Le sumo, no es lo mismo, pero tiene que ver cuando se votó dos semanas antes del cambio de composición del Concejo el nuevo pliego de transporte de colectivos.

Entonces la pregunta es en qué momento, si cada vez que hay un vencimiento, si cada vez que se vence una concesión lo único que hacemos en el Concejo es aprobar prórrogas y durante esa prórroga no debatir nada y que se vuelva a vencer y sacar a las apuradas un despacho, la pregunta es en qué momento damos los debates de fondo y la verdad que me parece que en ningún momento damos los debates de fondo.

Por esas razones es que nosotros vamos a votar en contra, porque creemos que no se está discutiendo lo que se tiene que discutir, me parece que había maneras, había miradas para garantizarles la seguridad a los trabajadores, mejorar el sistema que tenemos y pensar qué otras cosas necesita la ciudad en términos de transporte público. Me parece cuando hablamos esto de los acuerdos posibles me parece que termina siendo una excusa a veces, en este caso, por ejemplo, a nuestro bloque ni se nos consultó cuál era nuestra opinión, y hablé con otros bloque que pasó lo mismo, por ende me parece que había alguna posibilidad de hacer otros acuerdos posibles, por eso me parece que en esta forma de funcionamiento del Concejo, nunca vamos a resolver o intentar aportar soluciones estructurales a los problemas estructurales que tiene la ciudad. Nos limitamos desde el Concejo a hacer, aprobar, rechazar o modificar lo que se mande desde la Intendencia, me parece que se puede generar propuestas distintas para abordar, insisto, temas estructurales que lo único que hacemos es prorrogarlos, y evitar discusiones a futuro entre más larga es la prórroga.

Nuestra propuesta era hacer una prórroga corta y alguna vez poder tomarnos el tiempo durante esa prórroga para discutir en serio los temas. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Concejal, yo le quiero hacer una aclaración, se está trabajando sobre cuatro expedientes, no solo sobre el mensaje de la Intendencia.

Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Señora presidenta, nosotros para adelantar nuestro voto positivo. Celebro también que hayamos llegado a un acuerdo, fue un proyecto que discutimos hace bastante emanar. Hace quince días habíamos llegado a un primer acuerdo y después hubo algunos puntos en donde no pudimos coordinarlos y los seguimos debatiendo.

Yo no comparto con el concejal Monteverde que esto haya sido entre gallos y medianoche y que no hayamos podido discutir de fondo algunas cuestiones del sistema, sí creo que es un acuerdo posible en el marco también de pensar que en el medio de esta discusión no solamente estábamos hablando de quinientas chapas, sino que estábamos hablando de trabajadores, estábamos hablando de mil quinientas familias que hoy viven del sistema de taxis y que de alguna manera nosotros tenemos que aportar también nuestra mirada en el momento que se nos da la posibilidad de debatir. Y es ahí donde muchos de los concejales de la oposición, en este caso trabajamos mucho con el concejal Toniolli y con el concejal Martín Rosúa, con la concejala Schmuck y el concejal Chale y fuimos incorporando modificaciones y distintas miradas a este proyecto inicial del Ejecutivo y se tomaron proyectos de otros concejales, incluido el proyecto de usted, señora presidenta, y ahí fue un debate yo creo que de hace aproximadamente dos meses que de los distintos sectores, las cámaras y sectores de Taxistas Autoconvocados vienen trabajando, vienen conversando con muchos de nosotros, y que nosotros pudimos de alguna manera mediar entre ese proyecto inicial del Ejecutivo y la postura también que para nosotros era extrema, de llevar el sistema a hacer compatible o similar al sistema del año '80, en donde muchos de nosotros creemos que no es la salida ni la solución, y pudimos encontrar algunos puntos en común y poder darle a este sistema la continuidad pero también de marcar que el Ejecutivo tiene todas las herramientas legales para hacer cumplir las leyes y las ordenanzas. Y a partir de ahí lo que tiene que hacer la Intendencia, la secretaría de Transporte y la secretaría de Movilidad es aplicar los recursos que tienen.

Hoy el tema de que las multas sean personalizadas es un gran avance, una ordenanza que hemos aprobado de autoría del concejal Miatello y que tiene que reglamentarse y empezar a aplicarse para poder clarificar esto que estamos hablando de las multas. Muchos titulares de chapas de taxis nos contaban que a veces no tiene que ver con las multas que ellos realizan sino con los mismos peones que eso no consta y que a lo mejor no trabajan más en esa chapa y siguen estando en el sistema trabajando para otro titular de taxis. Entonces cuando empezamos también a controlar un poco mejor y a gestionar sobre las normativas que tenemos, no toda solución parte de la normativa.

Nuestro bloque va a acompañar, hicimos un trabajo de varias semanas y también celebro que varios bloques pudimos ponernos de acuerdo y que pudimos trabajar en conjunto sobre un tema que la verdad que en el último mes es uno de los temas más importantes de la ciudad y que tenía en vela



a mil quinientas familias. Así que celebro el acuerdo y que podamos hoy estar aprobando esta nueva ordenanza que regula las quinientas chapas de taxis. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señora presidenta. Hacer una referencia. Cuando fue aprobada esta ordenanza que hoy estamos de algún modo prorrogando, hubo un solo voto en contra en ese momento, que fue del concejal, mandato cumplido, Alfredo Curi, y no lo hizo cuestionando al sistema, sino cuestionando que se incorporen chapas, es decir, él consideraba que agregar más chapas al sistema lo iba a deteriorar, así que no hubo un cuestionamiento al sistema como tal.

¿Y por qué se adoptó el criterio de dar por 10 años y no a perpetuidad como era el resto de la flota? Porque en realidad hay un problema muy serio, que los titulares a perpetuidad de los taxis terminaban no sintiendo ni pensando ni actuando como un servicio público, sino como una especie de microemprendimiento donde podían hacer lo que querían. En ese momento había un conflicto muy serio porque queríamos que los taxis tuvieran GPS para poder hacer no por una cuestión de medida de seguridad, como después se terminó también sugiriendo, sino como una cuestión de control de flota, es decir, para saber si efectivamente realizaban las horas que realizaban, si estaban trabajando, a raíz de las críticas innumerables de la sociedad acerca de que había faltantes de taxis. Y la oposición fue muy férrea de los taxistas, con esa lógica de que en realidad ellos eran los dueños de sus microempresas, incluso el sector de taxistas titulares sin peones, que eran alrededor de 600 en ese momento, planteó un paro ante la justicia y estuvimos años litigando hasta que ellos agotaron las instancias porque no pudieron acceder a la Corte Suprema.

Entonces con esa lógica la idea fue, bueno, no lo demos a perpetuidad, que sea por 10 años de manera que este tipo de conductas no puedan seguir y que el Estado pueda a los 10 años volver a charlar el tema, ver quién había cumplido, ver si funcionaba bien. Esa es la lógica del sistema de dar por un tiempo y no a perpetuidad.

Entonces dos cosas. Me parece que la observación, muy bien fundada, del concejal Boasso, a mi juicio yo no la comparto por esto. Me parece que el problema de la cuestión es cuando es a perpetuidad y encima es transferible, con lo cual uno le da un derecho que es incluso transmisible a hijos, nietos, para *in sécula seculorum* y a su vez habilita un negocio importante, porque una chapa de este tipo se está vendiendo —como se decía recién— alrededor de 50 mil dólares en el mercado. Por lo cual me parece que el problema es ese: el de la perpetuidad y transferencia juntos. La transferencia en sí misma, uno no puede pensar que Bermúdez pueda transferir su concesión, porque esa fue una licitación donde se tienen en cuenta condiciones específicas de la empresa que licita y gana la mejor propuesta; es esa la que gana y no se la puede transmitir. En este caso, ni siquiera se tuvieron en cuenta las condiciones de los que accedían a la chapa del taxi, porque era básicamente sorteo, con cupos; no se tuvo en cuenta ninguna característica específica o personal del que iba a ser propietario de la chapa. De manera que no veo inconvenientes en poder transferirla, sobre todo si no es a perpetuidad, insisto.

A su vez, es cierto también que probablemente dentro de diez años estemos discutiendo lo mismo, pero vamos a estar discutiendo sobre una situación donde nosotros podemos exigir cosas que me parece que hoy, por distintas razones no se pueden exigir, pero nosotros debemos ser mucho más rigurosos con el examen de las conductas de los propietarios de las licencias de taxis, fundamentalmente en cuanto a las multas cometidas. Creo que el sistema de personalización obviamente va a permitir hacer esa evaluación, pero seguramente habrá que tener en cuenta cómo actuó y cuál fue la responsabilidad vial de cada uno de estos propietarios.

Nosotros vamos a acompañar el acuerdo al que se ha llegado; creíamos que algunas cosas se podrían haber hecho distintas, pero también creo que es el marco de acuerdo al que se llegó después de una larga discusión, porque este tema, particularmente, fue muy discutido; fue tratado, hubo reuniones ampliadas de comisiones, participamos presidentes de bloque e incluso concejales que no integran la comisión de Servicios Públicos y es el acuerdo al que se ha llegado, que me parece que va a poder permitir que siga funcionando el sistema como está actualmente. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Primero quiero decir que este despacho que está puesto en consideración no es el despacho que nosotros hubiésemos deseado. Sí entiendo, porque es la propia dinámica de un cuerpo legislativo, que a veces se arriba a determinados consensos y aunque uno, en este caso nuestro bloque no haya sido protagonista de esos consensos, de hecho, la modificación que planteaba el concejal Comi la acerqué yo, personalmente, en Parlamentaria en virtud del texto que me llegó por mail, lo analicé e hice mi aporte. Pero soy respetuosa de los consensos a los que se puede arribar, porque además creo que también este tema se estaba agotando. Hay un plazo y el tema ya está agotándose.

Seguramente algunos entenderemos que al despacho le faltan cosas, y otros entenderán que a este despacho le sobran cosas. Sí creo que me hubiese gustado que esta fuera una oportunidad, como concejal desde diciembre de 2011, siempre los temas que nos ha tocado abordar, han tenido que ver con el aumento de la tarifa, y cada vez que venía una discusión sobre el aumento de tarifa, creo que no estaría mintiendo si dijera que todos en nuestros discursos planteábamos cuándo se iba a discutir la calidad del servicio. Creo que esta hubiese sido una oportunidad para poder discutir integralmente el sistema de taxis. Y creo que no ha sido así. Creo que hemos perdido, en ese sentido, una oportunidad.

Nosotros venimos trabajando en algunas propuestas que tienen que ver con algunas cuestiones que entendemos que son deficiencias del sistema, algunos reclamos que hemos tenido por parte de los titulares, algunos reclamos por parte de los peones, y entendíamos que si las incorporábamos a todo este debate hubiéramos sido nosotros los que íbamos a entorpecer el consenso al cual se había llegado, y por eso es que no lo planteé en este contexto y lo pienso plantear en el futuro. Sí comparto lo dicho por el concejal Boasso; me hace ruido el tema de la transferencia. También en algún punto considero que es absolutamente entendible lo que plantean aquellos titulares que no gozan de los mismos derechos de otros titulares por haber tenido la chapa en un momento histórico diferente y creo que en ese sentido, en algún momento va a haber que barajar y dar de nuevo. Que cuando uno habla de un servicio público no hay ningún derecho adquirido, y en algún momento este Concejo Municipal creo que debería discutir en profundidad el sistema de taxis y que de una vez por todas podamos poner también como protagonista del debate a la calidad del servicio.

Nosotros, desde nuestro bloque, hemos presentado una propuesta que fue muy cuestionada por muchos taxistas, que fue muy bien tomada por la ciudadanía y la verdad que todavía no hemos logrado que se nos otorgue ni siquiera una opinión desde la comisión. Me parece que algunos estamos haciendo aportes. Podemos estar equivocados o no, pero siempre tiene que ver con crear nuevas modalidades de transporte, donde incluso estábamos pensando generar nuevos puestos de trabajo, pero no hemos tenido la posibilidad de que eso sea debatido.

Sinceramente, señora presidenta, me parece interesante también la intervención del concejal Miatello. Yo siempre digo que es muy interesante leer las versiones taquigráficas. En este caso, el concejal Miatello nos trajo cuál fue el contexto en el cual se tomó una determinada decisión política y tal vez uno desconociendo el por qué se toma esta decisión de una chapa por diez años, puede desde la ignorancia hacer valoraciones que a veces pueden estar erradas. Y es interesante, me parece, la intervención del concejal Miatello para poder aclarar cuál fue el contexto por el cual se otorgó. Y comparto que algunos a los cuales se les ha otorgado la perpetuidad en un servicio público —por más impropio que sea, no pierde la calidad de servicio público— y se terminan comportando no como un servicio público sino como si fueran dueños de una micro empresa. Y esto es lo que genera, creo yo, una gran deficiencia o los grandes problemas que tiene hoy el sistema de taxis.

Entonces, señora presidenta, mi voto afirmativo no tiene que ver con que hoy estoy absolutamente de acuerdo con el despacho que está puesto a consideración. Mi voto positivo tiene que ver con que estoy poniendo como eje importante las fuentes de trabajo. Básicamente eso, pero si fuera por el contenido, y si fuera por lo que hubiese deseado que fuera el despacho, que de alguna vez por todas podamos debatir sobre el sistema integral de taxis, podamos discutir sobre la perpetuidad de un servicio público, por más impropio que sea, la verdad que hubiera votado en contra.

Pero poniendo solamente la inestabilidad, la preocupación de muchísimas familias es que voto afirmativamente este despacho. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Mi voto es positivo, me sumo a varias de las acciones planteadas por distintos concejales de las distintas bancadas. Sinceramente, este es el despacho posible, entre todas las expresiones políticas, que necesitábamos dar y generar un espacio de garantía para unas cuatrocientas cincuenta familias de la ciudad de Rosario que, ante el impacto de las medidas económicas a nivel nacional, tanto golpean a nuestra ciudad y además las diferentes ordenanzas que hemos podido construir, pero que sin embargo han generado inequidades al mismo sistema, tenemos que valorar la posibilidad de qué es lo urgente en este momento. La urgencia, en este momento, desde lo social, desde lo político, es generar la posibilidad de un trabajo sustentable para familias rosarinas. En ese sentido, estoy más que tranquila en acompañar todas las modificaciones que sufrió el despacho, la propuesta original del Departamento Ejecutivo, además de las miradas que se han ido incorporando por parte del resto de los bloques. Nosotros, además tenemos que tener en cuenta que aparte de las tres ordenanzas que son las que básicamente contienen al grupo de licenciarios del servicio de taxis en la ciudad de Rosario, también hemos realizado acciones paralelas que han incidido seriamente en el ejercicio laboral de los taxistas, tanto propietarios como choferes, mucho más seguramente en el chofer que es lo más debilitado siempre en la cadena de trabajo y que es por ejemplo la supresión de muchas paradas que nunca han sido repuestas, por distintos motivos, pero la última modificación en lo que significa el sistema de movilidad en la ciudad de Rosario, en que hemos avanzado también con grandes acuerdos y consensos en lo que han sido los carriles exclusivos, también se ha modificado la forma en que los trabajadores del servicio de taxis cumplen sus funciones.

Y por eso las propias exigencias que nosotros vamos generando en las distintas ordenanzas que surgen a lo largo de estos años implican que necesitamos darle una mirada de fondo a lo que significa este servicio público y a sus trabajadores.

Creo que lo que se ha logrado entre todas las iniciativas que están planteadas en este despacho, que vamos a tratar oportunamente, creo que ha sido una ardua labor de consenso de varias semanas y que seguramente muchos concejales y concejalas no estarán del todo de acuerdo, pero no podemos negar que lo que estamos haciendo con esto es lo posible en cuanto a generar la garantía de un trabajo durante años a los trabajadores y las familias taxistas.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, rápidamente sobre algunas cuestiones que se han planteado, primero digo para zanjar algunos de los planteos. Acá estamos hablando, digo porque se habló de monopolio, no hay ni monopolio ni hay oligopolio, se trata de una cantidad importante de prestadores físicos, prestadores individuales y una persona jurídica, si a mí me preguntan, la verdad que no encuentro el sentido de la presencia de esa persona jurídica, nosotros estamos legislando sobre la base de una ordenanza del año 2007, en todo caso lo que estamos haciendo ahora es establecer cuál es la decisión del Estado Municipal con respecto a la continuidad o no de quienes se adjudicaron una o varias, en ese caso, de la persona jurídica de estas licencias, que llegan a treinta, en el caso de la única persona jurídica. Tenemos dos posibilidades, cesar con la prestación por parte de esa única persona jurídica con equis argumento o establecer un criterio que es el mismo que se ha establecido para las personas físicas.

Tomada esta última decisión, porque tampoco hubo formalmente un planteo de establecer el cese de esa persona jurídica, lo que sí sobre lo que hemos avanzado, es establecer el criterio, que no estaba garantizado porque en el proyecto del Departamento Ejecutivo no era así, que en adelante no puedan tener acceso personas jurídicas a la explotación de estas licencias que se reasignan.

Con un objetivo, creo yo saludable, si hay algo por lo que nos oponemos a los monopolios o a los oligopolios en el sistema de transporte público y creemos que hay que intentar mejorar en este sentido e intentar no promover ningún tipo de concentración es fundamentalmente porque vemos lo que sucede con el sistema de transporte urbano de pasajeros, los colectivos, que se ha ido deteriorando

en el mismo proceso en el que se ha ido concentrando la prestación del servicio, no vamos a discutir sobre eso acá pero indudablemente los números indican eso.

Con respecto al debate que nos dimos, creo que este debate viene girando en el Concejo desde hace varios meses, en última instancia lo que ha sucedido en las últimas semanas es acelerar el debate en función de alcanzar un acuerdo, como se dijo acá, no sé si es el despacho posible, el deseable, es el despacho que junta la cantidad de votos necesarios y suficientes para ser aprobado y sí lo que era deseable y necesario era brindar una... (*dialogan entre algunos señores concejales*)

Sra. Presidenta (León).— Por favor no dialoguen. Continúe concejal Toniolli, diríjase a la Presidencia.

Sr. Toniolli.— Perdón. Sí, como no. Dígale a la concejala López que se quede tranquila, no le estoy respondiendo a ella. Quería decir que el funcionamiento de la comisión fue un funcionamiento, y mire que yo no me llevo de la mejor manera los lunes a las 9:00 de la mañana con Comi ni con la concejala Irizar, porque Comi a veces se lleva los enojos, pero la concejala Irizar es brava también (*el señor concejal Boasso le manifiesta que es una tortura*) (*Risas*) La verdad que aun así, debo decir, que en las últimas semanas con idas y vueltas con peleas, incluso peleas a través de los medios de comunicación, discusiones, estuvieron dadas las condiciones para que absolutamente todos los concejales y concejalas, incluso todos los proyectos que estaban mirando, aunque es verdad que no todos pueden ser plasmados por equis razón, en un texto final fueran discutidos, fueran revisados y fueran eventualmente incorporados, indudablemente algunos, en nuestro planteo priorizamos, creo que fue por eso, finalmente que se logró este despacho, priorizamos la cuestión laboral, priorizamos la continuidad y buscar la manera de que sin cometer ninguna injusticia, sino por el contrario intentando reparar parcialmente esa injusticia se pueda avanzar en algún proceso que permita la renovación mayoritaria de la prestación de este servicio porque además una medida contraria, sería en este momento además de perjudicial en términos de conflicto laborales y sociales que se abrirían en este escenario, también sería antieconómico, pensar en términos de cese total de prestación de servicio y reasignación de la licencia, sería totalmente antieconómico, porque algunos peones de taxis, han planteado, agrupados, no en el Sindicato pero sí se acercaron, plantearon que en realidad no se perderían fuentes de trabajo porque quienes se hagan cargo de estas licencias tomarían a otros choferes etcétera, pero la verdad que estaríamos hablando de todo un proceso y una situación visiblemente antieconómica, con procesos judiciales en el medio, con indemnizaciones, etcétera.

Por último, con respecto al precio de esta licencia, evalúo que va a ser sensiblemente menor en la medida que se pueda transferir exclusivamente en este período de diez años, tal cual entiendo, está redactado, pero sideralmente, una distancia sideral con respecto a las licencias de 1980. Y una última cosa con respecto a las licencias del año 1980. Acá estamos discutiendo sobre las licencias de 2007, entiendo que todos tenemos una mirada global sobre el tema, ahora es imposible, salvo que como dijo el concejal Rosúa, equiparemos, o como se planteó en alguno de los proyectos, equiparar unas con otras, en beneficio en última instancia de la de 2007 que es lo que algunos de estos proyectos planteaba, es muy difícil discutir la generalidad en el marco de la discusión en torno al 10% de la licencia, por eso para nosotros también plantear que algunas exigencias extras que se estaban planteando para estas licencias iba a generar la mejora del sistema en su totalidad era una utopía. En realidad, en todo caso estábamos planteando la mejora del sistema o algunos requisitos extras para un porcentaje determinado entiendo que sí en algún momento habrá que discutir la generalidad, la totalidad, pero no era la vía, la discusión de la licencia del 2007. Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal; tiene la palabra el concejal Chale.

Sr. Chale.— Gracias presidenta; quería pedir una moción de orden para que se proceda a realizar la votación.

Sra. Presidenta (León).— Hay una moción de orden del concejal, que debe tener el respaldo necesario.

—*Apoyada.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se someterá a votación nominal el despacho en general sobre cuatro expedientes: 233.252-P-2016, 235.127-P-2017, 236.323-P-2017 y 236.352-I-2017:

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Boasso, Bouza, Cardozo, Chale, Comi, Cossia, Estévez Boero, Ghilotti, Ghirardi, Gigliani, Giménez Belegni, Irizar, León, López, Magnani, Miattelo, Nin, Poy, Rosselló, Rosúa, Schmuck y Toniolli.*

—*Votan por la negativa los señores concejales: Lepratti, Monteverde, Salinas y Tepp.*

Sra. Presidenta (León).— Con dos ausencias, señores concejales Chumpitaz y Giuliano, un total de veintidós votos por la afirmativa y cuatro por la negativa, queda aprobada la ordenanza en general por mayoría reglamentaria. Ahora se procederá a votar en particular. Se practicará votación a mano alzada, salvando los votos negativos de los concejales Lepratti, Monteverde, Salinas y Tepp, y dejando constancia de la votación negativa de los concejales Boasso y Gigliani en el artículo 2 inciso 2. Se votan los artículos del proyecto de ordenanza, con el agregado formulado por el señor concejal Comi en el artículo 9º.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Aprobado el articulado por mayoría reglamentaria. Queda sancionada la ordenanza por mayoría reglamentaria.

—*Texto de sanción de C.M.*

17.— Institución Distinguida, Club Universitario Rosario

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 1, expediente 236.588-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18.— Interés Municipal, Proyecto Institucional del Jardín Nº 27 “Merceditas de San Martín”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 2, expediente 238.637-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19.— Interés Municipal “23º Maratón Solidaria Canal 5 Rosario”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 3, expediente 238.768-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20.— Institución Distinguida, Asociación Rosarina Amigos del Riel

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 238.876-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.— Interés Municipal, Congreso de Comunicación Estratégica “Maratón de Comunicación”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 238.931-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22.— Interés Municipal, Congreso Internacional de Magia e Ilusionismo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 239.115-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23.— Visitante Distinguido, Sr. José Ignacio Cecineros González

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 239.150-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Diploma de Honor, integrantes ganadores infantiles de Torneo de Fútbol 2017

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 239.160-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25.— Interés Municipal, VI Festival de las Quebradas del Arroyo Saladillo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 239.161-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Diploma de Honor, Sr. Antonio Tosca Luque

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 239.169-A-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Modificación Decreto 47986/16, intervención artística

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 239.174-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.— Interés Municipal, “XI Festival Internacional de Música Sonamos Latinoamérica”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 239.207-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Diploma de Honor, Cavalieri Erugelio Gabino Carloni

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 239.240-A-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30.— Otorgamiento Caso Social, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 238.933-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.— Otorgamiento excepción pago TGI, fundación que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 239.217-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.— Excepción al Reglamento de Edificación, inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 227.427-G-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33.— Excepción al Reglamento de Edificación, autorización incorporación lote como tramo de completamiento, inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 235.970-L-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.— Denegatoria de solicitud, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 238.031-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

35.— Solicitud informe sobre Plan Abre, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 238.457-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Solicitud convocatoria mesa de trabajo sobre tarjeta sin contacto TSC Movi

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 237.393-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Solicitud colocación contenedores, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 237.718-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Solicitud colocación contenedores, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 237.819-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Solicitud colocación contenedores, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 237.943-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud estudios instalación recarga de tarjeta Movi, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 238.897-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Solicitud gestión solución presión de agua, inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 238.910-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Solicitud reposición contenedores, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 238.915-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Solicitud modificación recorridos líneas del TUP que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 238.920-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Solicitud intimación a EPE, finalización traslado de estación transformadora, plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 238.925-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Solicitud controles sanitarios a conductores del TUP

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 238.967-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Solicitud colocación contenedores, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 238.973-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Solicitud gestión regularización de servicios varios, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 32, expedientes 238.981-P-2017 y 238.985-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Solicitud estudio de reubicación de contenedores, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 238.993-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud gestión reparación de cañería subterránea, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 238.995-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud gestión normalización tensión de tendido eléctrico, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 238.997-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Solicitud gestión ante EPE medidas de seguridad, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 239.045-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud recolección de residuos, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 239.052-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Solicitud colocación contenedores, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 239.062-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud instalación terminales automáticas de carga de tarjetas Movi en comercios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 239.159-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 237.655-D-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución de archivo por unanimidad.

56.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 237.786-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución de archivo por unanimidad.

57.— Preocupación ante incumplimiento de la Asignación Universal por Hijo del Deporte

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 239.164-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad. Hemos culminado con el orden del día.

—*Varios concejales se retiran del recinto.*

Sra. Presidenta (León).— No tenemos número para tratar los expedientes sobre tablas; no tenemos número tampoco para tratar las declaraciones.

—*Suena el timbre llamando a los señores concejales. Eran las 17:58.*

—*Dialogan.*

—*Algunos concejales se retiran del auditorio.*
—*Suena el timbre convocando a los concejales a que ingresen al auditorio.*

Sra. Presidenta (León).— Señor concejal Cardozo, solicito por favor ocupe la presidencia.
—*A las 18:00 el señor concejal Cardozo ocupa la presidencia.*
—*A las 18:02 retorna a la presidencia la señora concejala León.*

Sra. Presidenta (León).— Contando con quórum continuamos.

58.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 238.988-A-2017, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Solicitud intimación a propietarios obra en construcción que indica retiro de caballetes

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.041-P-2017, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Expresión de acompañamiento familia de Facundo Cabada

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.242-P-2017, asunto 3.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.414-P-2017, asunto 4.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Interés Municipal, 4º Mini Maratón de Asociación de Jardines Particulares de Rosario

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.261-P-2017, asunto 5.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.417-P-2017, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Interés Municipal, “III Festival Internacional Suzuki de Rosario”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.439-P-2017, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.471-C-2017, asunto

8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.430-P-2017, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.438-P-2017, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.357-P-2017, asunto 11.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.379-P-2017, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Repudio ante irrupción de Gendarmería en el Centro Universitario Rosario en acto por desaparición de Santiago Maldonado

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas expedientes n° 239.432-P-2017, 239.435-P-2017, 239.436-P-2017 y 239.443-P-2017, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.— Institución Distinguida, Escuela de Danzas Cles

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.335-P-2017, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Interés Municipal, proyecto audiovisual “La vida que siempre soñaste”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 239.485-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

73.— Solicitud informe sobre géneros de agentes de policía de la provincia

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.344-P-2017, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

74.— Solicitud inspección según detalle, local que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 239.484-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

75.— Solicitud informes sobre intervención de gendarmería en oportunidad de actividad por desaparición de Santiago Maldonado

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.429-P-2017, asunto 18.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Repudio por irrupción de las fuerzas de seguridad españolas en escuelas para secuestrar urnas y reprimir a votantes catalanes

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.426-P-2017, asunto 19.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.406-P-2017, asunto 20.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base

del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Incorporación en Galería de Honor de las Banderas de América la Whipala

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.513-P-2017, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

79.— Interés Municipal, “Acto de Homenaje al Che”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.257-P-2017, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Beneplácito por procesamientos dictados en la causa que investiga la desaparición de Franco Casco

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.451-P-2017, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 239.478-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.390-P-2017, asunto 25.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

83.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.392-P-2017, asunto 26

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Interés Municipal, 2º Edición de Rosario Cocktail

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.393-P-2017, asunto 27.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.458-P-2017, asunto 28.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Sitio Histórico Cultural, bar “El Rojo”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 238.694-P-2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 29.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Nin.

Sra. Nin.— Solicito se le dé lectura.

Sra. Presidenta (León).— Procederé a dar lectura. *(Lee)*

Tiene la palabra la señora concejala Nin.

Sra. Nin.— Quería consultarle en qué ordenanza se encuadra, porque la verdad no puedo encontrar la ordenanza que establece que se pueda decretar un bar tradicional. ¿Es en la propia 6398 o es en otra ordenanza?

Sra. Presidenta (León).— Es la ordenanza que crea la figura de la declaración histórica, cultural, tradicional y no recuerdo qué otra nominación y ya tenemos un antecedente que es la declaración de bar tradicional del bar Olimpo.

Sra. Nin.— Le hago otra consulta ya que usted es la autora. Esta ordenanza establece que es el municipio el que lleva adelante una placa para reconocer el sitio histórico, si es efectivamente la 6398.

Sra. Presidenta (León).— No tengo el número de ordenanza concejala, ya lo tratamos sobre tablas el tema y la ordenanza la llevé a la comisión de Labor Parlamentaria, no tengo aquí el número pero se lo puedo facilitar luego. Me voy a fijar si está en el expediente.

Sra. Nin.— Gracias.

Sra. Presidenta (León).— No la tengo.

—Dialogan.

Sra. Presidenta (León).— En la misma del sitio histórico cultural. En esa.

Sra. Nin.— Esa ordenanza, si yo no me equivoco, a no ser que haya una que yo desconozco, la 6398 que es de 1997 establece que es el municipio el que tiene que realizar la placa. Es éste, va a ser sitio histórico, cultural....

Sra. Presidenta (León).— No. Acá está la ordenanza: “Artículo 1º: Institúyase la figura de reconocimiento de sitio de interés histórico o cultural y/o tradicional y/o de memoria e identidad colectiva”. Es decir, se pueden elegir opciones. Creo que fue del concejal Montrassi.

Sra. Nin.— Está bien. Es la que el municipio tiene que hacer la placa, señora presidenta. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Bueno. No sabía. Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

87.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.460-P-2017, asunto 30.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Interés Municipal, “Acto de la no discriminación”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 239.477-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 31.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.444-P-2017, asunto 32.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.445-P-2017, asunto 33.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.441-P-2017, asunto 34.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Interés Municipal, actividades del Beatmemo Pub Tributo Beatle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.371-P-2017, asunto 35.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Reconsideración votación, declaración de repudio ante irrupción de Gendarmería en el Centro Universitario Rosario en el marco de acto por desaparición de Santiago Maldonado

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, simplemente para dejar constancia, como lo hicimos en la comisión de Labor Parlamentaria, en el punto 13 de los sobre tablas nuestro bloque no va a acompañar.

Sra. Presidenta (León).— Se votará la reconsideración solicitada por el señor concejal Rosselló.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.432-P-2017, asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Mayoría reglamentaria.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 18:09*

Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos